

➤ EN CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA 08 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA NUM.48, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE CONSTITUCIÓN NO. 100, COL. CENTRO, DE ESTA CIUDAD Y ESTANDO PRESENTES EL ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ING. RAYMUNDO BEJARANO ZUBIATE SÍNDICO MUNICIPAL ASÍ COMO LOS CC. REGIDORES, GUADALUPE LIZBETH JAQUEZ CHÁVEZ, JUAN OLEG FLORES VARELA, LUCERO MARTÍNEZ PINTO, ALEJANDRO LÓPEZ CHAPARRO, RAMONA REALIVAZQUEZ SANDOVAL, ZULEMA GALAZ CASTILLO, LUZ ALMA GURROLA PÉREZ Y GLORIA PÉREZ MORALES; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR EL C. ROBERTO LUCERO GALAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DANDO INICIO LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS) Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA.
  - ORDINARIA NÚM. 47
- III. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
- IV. OFICIO DEL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BUSTILLOS, DONDE SOLICITA LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PUNTOS
- V. RESULTADO DE COMISIONES
- VI. ASUNTOS GENERALES
  - I. DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EXISTIENDO QUORUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN.
  - II. EL ING. JOSE ANTONIO CASAS CARDENAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA LA DISPENSA Y APROBACION DEL ACTA DE CABILDO.
    - ORDINARIA NÚM. 47
    - SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
  - III. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Solicitud de aprobación de la modificación al presupuesto del ejercicio 2023, a continuación se muestran las cifras modificadas en las distintas partidas presupuestales.

*Luz Alma Gurrola*

*Gloria Pérez M.*

*Jed*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Luzbeth Jaquez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

**Clasificación por Tipo de Gasto**

Categoría		Presupuesto Actual Dice:	Presupuesto Modificado Debe de Decir:
1	Gasto Corriente	53,090,742.67	\$62,856,469.53
2	Gasto de Capital	11,897,903.10	\$2,131,113.03
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	1,443,921.56	\$1,444,984.77
5	Participaciones		\$0.00
Presupuesto de Egresos 2023		66,432,567.33	\$66,432,567.33

**Clasificación por Objeto del Gasto**

No. Cuenta	Nombre de la cuenta	Dice:	TOTAL Debe de Decir:
1000	SERVICIOS PERSONALES		
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,946,473.82	\$13,824,192.01
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	738,818.51	\$119,472.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,572,761.02	\$2,965,019.64
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	9,123,837.46	\$8,278,651.87
1600	Otras prestaciones sociales y económicas	521,629.46	\$0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	87,261.24	\$115,239.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$6,481,112.22
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	497,340.09	\$550,864.71
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	267,884.85	\$331,600.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOES DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	373,871.47	\$273,235.32
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	400,854.83	\$450,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,970,513.38	\$3,941,597.83
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	453,927.99	\$369,492.20
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	6,257.96	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	986,646.69	\$564,322.16
3000	SERVICIOS GENERALES		\$3,898,386.46
3100	SERVICIOS BASICOS	4,630,621.27	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	153,360.95	\$49,992.87
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,777,551.46	\$1,127,077.55
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	599,763.80	\$248,400.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,538,029.33	\$690,855.85
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	685,981.91	\$316,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,320,967.93	\$786,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	4,141,244.73	\$3,146,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	52,435.11	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
4100	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,564,888.38	\$1,750,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,677,819.03	\$2,846,964.50

Luz Alma Currota  Gloria Pérez M.

  
  
  
Lizbeth Jaquez  
  
  


4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,443,921.56	\$1,444,984.77
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	262,955.05	\$2,131,113.03
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	11,634,948.05	\$4,487,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$5,244,993.05
9000	DEUDA PÚBLICA		
Total del Presupuesto de Egresos 2023		66,432,567.33	\$66,432,567.33

Clasificación administrativa		Presupuesto Actual Dice:	Presupuesto Modificado Debe de Decir:
3.0.0.0.0.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL		
3.1.0.0.0.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		
3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL		
3.1.1.1.0.0.0.0.0.0	Gobierno Municipal		
3.1.1.1.1.0.0.0.0.0	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		
3.1.1.1.1.0.1.0.1	H. Cuerpo de Regidores	2,036,178.97	\$1,944,563.28
3.1.1.1.1.0.2.0.1	Sindicatura	772,979.11	\$772,977.80
3.1.1.1.1.0.3.0.1	Presidencia	11,807,130.35	\$12,524,692.54
3.1.1.1.1.0.3.1.0	Turismo	287,271.44	\$655,237.90
3.1.1.1.1.0.5.0.1	Secretaría del Ayuntamiento	2,162,944.22	\$2,574,278.92
3.1.1.1.1.0.6.0.1	Tesorería	6,608,167.32	\$2,642,852.99
3.1.1.1.1.0.8.0.1	Dirección de Seguridad Pública	7,685,416.01	\$7,389,934.40
3.1.1.1.1.0.8.0.1	Comisarías de Policía	207,662.50	\$280,169.28
3.1.1.1.1.0.8.0.1	Tránsito Municipal	2,594,308.24	\$2,330,283.07
3.1.1.1.1.1.0.0.1	Dirección de Obras Públicas	16,014,612.58	\$21,062,661.78
3.1.1.1.1.1.2.0.1	Dirección de Servicios Públicos y Ecología	4,522,823.61	\$4,719,438.10
3.1.1.1.1.1.3.0.2	Protección Civil y Bomberos	1,701,477.84	\$1,683,631.61
3.1.1.1.1.1.6.0.1	Dirección de Desarrollo Social	3,265,908.39	\$1,749,056.31
3.1.1.1.1.1.7.0.3	Difusión Cultural	1,094,416.97	\$1,481,573.20
3.1.1.1.1.1.9.0.2	Dirección de Educación y Deporte	639,917.68	\$1,001,041.17
3.1.1.1.1.2.2.0.1	Comunicación Social	914,594.79	\$828,841.28
3.1.1.1.1.2.4.0.1	Desarrollo Rural	1,623,691.20	\$1,554,283.15
3.1.1.1.1.0.6.0.6	Catastro y Desarrollo Urbano	2,493,066.11	\$1,237,050.56
Presupuesto de Egresos 2023		66,432,567.33	\$66,432,567.33

JUSTIFICACION:

En el acta de sesión ordinaria número 45 de fecha 19 de Diciembre 2022, donde se autorizó el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Casas Grandes, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el periódico del Estado de Chihuahua número 105 de la fecha 31 de Diciembre del 2022 por un importe de \$ 66,432,567.33 (Sesenta y seis millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos sesenta y siete pesos 33/100 M.N.) Sin embargo al percatarse que faltaron modificaciones importantes de algunas partidas presupuestales en dicho presupuesto una vez presentado; se somete nuevamente para su aprobación.

- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

VII. OFICIO NO. DU-222/2023 DEL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BUSTILLOS, DONDE SOLICITA LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PUNTOS

1.- CANCELACIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD

1.1 SE PRESENTA ANTE LAS OFICINAS DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO EL CIUDADANO HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ, A SOLICITAR LA BAJA DEL TÍTULO

Loz Alma Cruzola

Gloria Pérez M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Leobeth Sagor

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MUNICIPAL A NOMBRE DE HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ DE LA MANZANA 233, LOTE 2 CON UNA SUPERFICIE DE 500.5 M2, TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 54, REGISTRADO BAJO EN NÚM. 43 A FOLIOS 41 DEL LIBRO NÚM. 272, LA RAZÓN DE DAR DE BAJA DICHO TÍTULO ES PARA POSTERIORMENTE PONER EL PREDIO A NOMBRE DE ALEJANDRA REYNOLDS TRUJILLO UNA VEZ EL H. AYUNTAMIENTO ASÍ LO AUTORICE.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE CANCELACIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2.- DENUNCIO DE PROPIEDAD POR POSESIÓN, CON EXCEDENCIA, PARA USO HABITACIONAL.

2.1 SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL DENUNCIO DE PROPIEDAD DE UN PREDIO A NOMBRE DE ALEJANDRA REYNOLDS TRUJILLO, MANZANA 233, LOTE 02, CON UNA SUPERFICIE DE 500.5 M2, EN COLONIA PROGRESO, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CASAS GRANDES, CHIH.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE DENUNCIO DE PROPIEDAD POR POSESIÓN, CON EXCEDENCIA, PARA USO HABITACIONAL, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3.- FE DE ERRATAS

3.1 EN EL LIBRO DE ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE CABILDO NO. 11, EN EL ACTA NO. 43 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL PUNTO NÚM. 5 SE APROBÓ EL DENUNCIO DE PROPIEDAD PARA USO HABITACIONAL CON EXCEDENCIA DE NOMBRE JOSÉ MANUEL PALMA GUTIÉRREZ, SOLAR 02, MANZANA 16, ZONA 02, SUPERFICIE 5115.833 M2, SIENDO LO CORRECTO JOSÉ MANUEL PALMA GUTIÉRREZ, LOTE 01, MANZANA 16, ZONA 02, SUPERFICIE 5115.833 M2.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4.- DENUNCIO DE PROPIEDAD PARA USO HABITACIONAL.

4.1 SE PRESENTA EL CIUDADANO JUAN EDUARDO PLACENCIO VILLA A SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL DENUNCIO DE UN TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 451, LOTE 04 CON 500 M2.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DENUNCIO DE PROPIEDAD PARA USO HABITACIONAL, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

5.- GENERALES

5.1 SE PRESENTA ANTE LAS OFICINAS DE CATASTRO LA CIUDANÍA GUADALUPE NALLELY RODRÍGUEZ PONCE A SOLICITAR QUE SU TITULACIÓN SE CAMBIE A NOMBRE DE JAZMÍN RAMÍREZ CORONA, CABE MENCIONAR QUE DICHO TRÁMITE YA ESTÁ PAGADO EN

*Por Alma Corrota* *Gloria Pérez M.*

*Lizbeth Jaquez*

SU TOTALIDAD, LA RAZÓN POR LA QUE LA CIUDADANA GUADALUPE RODRÍGUEZ NO QUIERE LA TITULACIÓN A SU NOMBRE ES PORQUE POR MOTIVOS PERSONALES LE AFECTA TENER BIENES A SU NOMBRE.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE EN TITULACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV. RESULTADO DE COMISIONES



H. Cuerpo de Regidores  
Asunto: Resultado comisión  
Número de oficio: REG/ 04 /23  
Casas Grandes, Chih., a 07 de febrero del 2023

ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-

Sirva la presente para informarle el resultado de la comisión del día 14 de diciembre del año 2022, asignada en la sesión ordinaria de cabildo N° 44, obteniéndose los siguientes resultados:

A partir del análisis de la información entregada por parte de Secretaria Municipal, la comisión de este H. Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes Chihuahua, presenta el dictamen elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.-El proceso de transformación que está experimentando el municipio en especial la cabecera municipal en el crecimiento poblacional y económico, impulsó a la JMÁS en buscar mejores alternativas para satisfacer las necesidades de la población, por lo tanto en aras de una mejora continua durante el año 2022 se cambiaron de instalaciones, las cuales brindaban un servicio más ágil para la población, pero el costo - beneficio no era el esperado, ya que el órgano descentralizado veía mermado sus ingresos para pagar la renta mensual del establecimiento.

---C O N S I D E R A N D O :---

1.- Al recibir la petición de la JMÁS donde solicitaban la factibilidad del comodato de las antiguas instalaciones de la biblioteca, la comisión de regidores, nos dimos a la tarea de conocer la problemática y las condiciones de la infraestructura solicitada y los beneficios o negativos que conllevaría tal acción.



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com

CASAS GRANDES  
PUEBLO MÁGICO

Luz Alma Cruzada

Gloria Pérez M.

Lizbeth Jaquez



# CASAS GRANDES

Ayuntamiento 2021-2024

H. Cuerpo de Regidores  
Asunto: Resultado comisión  
Número de oficio: REG/ 04 /23  
Casas Grandes, Chih., a 07 de febrero del 2023

- - - - - R E S U E L V E: - - - - -

- 1.- Se autoriza en comodato las instalaciones en tiempo indefinido del antiguo local de la biblioteca municipal.
- 2.- La JMAS será la encargada de su reparación y mantenimiento de la infraestructura.
- 3.- Al existir una necesidad por parte del municipio por las instalaciones, regresaran a su poder de manera inmediata, en las mejores condiciones posibles y sin adeudo en los servicios básicos.
- 4.- Lo no previsto en la presente comisión, será resuelto por H. cabildo, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

A T E N T A M E N T E

H. CUERPO DE REGIDORES

Luc Alma Gurrrola

Gloria Pérez M.



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com

CASAS GRANDES  
MUNICIPIO

Lizbeth Jaquez

Luc Alma Gurrrola

Gloria Pérez M.

# CASAS GRANDES

Ayuntamiento 2021-2024

Ing. José Antonio Casas Cárdenas  
Secretario del H. ayuntamiento  
Presente.

Cuerpo de regidores  
Asunto resultado de comisiones  
oficio No 0077/2023  
Casas Grandes Chihuahua  
7 de febrero del 2023

Sirva la presente para informarle el resultado de la comisión del día 7 de febrero del 2023, Asignada a la sesión ordinaria de cabildo No 47, obteniéndose los siguientes resultados.

## ASUNTO PETITORIO

Se solicita al H ayuntamiento la autorización para el denuncia por posesión por excedencia la fracción de los lotes 1 y 3 de la manzana No 565 con una superficie de 587.23 m2 en colonia las granjas, a nombre del C. Gabriel Esquivel Vargas, dicho predio cuenta ya con una construcción de 70 M2

## RESULTADO DE COMISION

Realizando la investigación y la ubicación de los terrenos ya antes mencionados, se le autoriza el denuncia por posesión al C. Gabriel Esquivel Vargas, la fracción de los lotes 1 y 3 de la manzana 565 con una superficie 587 m2 en la colonia las granjas, nos pudimos percatar de que efectivamente tiene una construcción de aproximadamente 70 m2

Sin más por el momento

ATENTAMENTE  
CUERPO DE REGIDORES

*Luz Alma Guerrero*

C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com

CASAS GRANDES  
PUEBLO MágICO

*Gloria Pérez M*

*Lizbeth Jaquez*

*[Handwritten signature]*

*Luz Alma Guerrero*

*Gloria Pérez M*

*[Handwritten signature]*



**CASAS GRANDES**  
Ayuntamiento 2021-2024

DEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

OFICIO.08/23

RESOLUTIVO DE COMISION

CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A 8 DE FEBRERO DE 2022

Sirva la presente para informarle el resultado de la comisión del día 25 de enero del año 2023, asignada en la sesión ordinaria de cabildo N° 47, obteniéndose los siguientes resultados:

A partir del análisis de la información entregada por la C. Maria Pimentel en relación a un predio que ella quiere titular, la comisión de este H. Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes Chihuahua, presenta el dictamen elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- El pasado 8 de junio 2022 en la sesión ordinaria de cabildo #29 se presentó por parte del director de Desarrollo Urbano y Catastro la solicitud del C. Luis González para poder titular su terreno el cual tiene en posesión y externó que presenta un conflicto debido a que su vecina la C. María de Jesús Pimentel Ruiz invade parte de su predio. Presentó justo titulo y el deslinde del mismo.

Se presenta la C. María de Jesús Pimentel Ruiz al enterarse que su vecino quiere titular y ella no quiere verse afectada debido al conflicto que presentan. Ella comenta que de buena fe su vecino accedió a que ella construyera 2 cuartos pegados a la construcción que el C. Luis González ya tenía.

II.- El pasado 24 de enero se recibió en presidencia municipal documentos dirigidos al cuerpo de regidores por parte de la C. María de Jesús Pimentel Ruiz para poder resolver de una manera definitiva su solicitud de titulación de su predio por medio del decreto 1560/2016 con las siguientes coincidencias:

- Al norte 110.85 mts y colinda con acequia Ojo Vareleño
  - Al sur 70.25 mts. y colinda con calle pública
  - Al este 115.24 mts. Y colinda con Luis Rene Gonzalez Tapia
  - Al oeste 120.84 mts y colinda con Julio Alejandro Herrera
- C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com



Luzbeth Jaquez

Luz Alma Gaxiola

Gloria Pérez M



**CASAS GRANDES**  
Ayuntamiento 2021-2024

-----RESUELVE:----- Al verificar el caso, aprobamos por unanimidad que se le pueda titular lo que tienen actualmente en posesión.

----- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

ATENTAMENTE  
H. CUERPO DE REGIDORE

*Luc Alma Carrero*

*Isabel Jaquez*

*Isabel Jaquez*



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com

Gloria Pérez M.  
  
CASAS GRANDES  
PUERTO VIEJO

*Luc Alma Carrero*

*Gloria Pérez M.*



# CASAS GRANDES

Ayuntamiento 2021-2024

H. Cuerpo de Regidores  
Asunto: Resultado comisión  
Número de oficio: REG/ 07 /23  
Casas Grandes, Chih., a 07 de febrero del 2023

ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-

Sirva la presente para informarle el resultado de la comisión del día 25 de enero del año en curso, asignada en la sesión ordinaria de cabildo N° 47, obteniéndose los siguientes resultados:

A partir del análisis de la información entregada por el departamento de Desarrollo urbano, la comisión de este H. Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes Chihuahua, presenta el dictamen elaborado con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

Se presenta ante el departamento de Desarrollo Urbano el C. Moisés Molina Macaba con la intención de la autorización de la lotificación de su predio.

### CONSIDERANDO:

De acuerdo a los elementos manifestados por el director de Catastro y desarrollo urbano C. Marco Antonio Chávez Bustillos y no presentar ante cabildo un estudio de factibilidad de la continuidad vial y a su vez de la carga vehicular, señaladas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua que en su Artículo 117. La infraestructura primaria que se requiera para la incorporación o liga de los nuevos desarrollos con el área urbana deberá:

I. En el caso de vías públicas, atender a los requerimientos de vialidad de la zona y a la necesidad de conformar una estructura vial jerarquizada. Para tales fines deberá sujetarse a las especificaciones que consignan los Planes de Desarrollo Urbano y en ningún caso podrá



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com

CASAS GRANDES  
MUNICIPIO

*Labeth Jaquez*



*[Signature]*

*[Signature]*

*Luc Alma Gorriza*

*Gloria Perez M.*

*[Signature]*

*[Signature]*



# CASAS GRANDES

Ayuntamiento 2021-2024

H. Cuerpo de Regidores  
Asunto: Resultado comisión  
Número de oficio: REG/ 07 /23  
Casas Grandes, Chih., a 07 de febrero del 2023

tener un ancho menor que las vías públicas adyacentes de las cuales constituya prolongación

----- R E S U E L V E : -----

Se niega la petición del C. Moisés Molina Macaba hasta que presente al departamento de Desarrollo Urbano y este a su vez al H. Cabildo los documentos pertinentes, señalados por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado en cuestión movilidad vial dentro de su propiedad y los que resulten necesarios para cubrir los diversos requerimientos señalados por la dependencia.

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

ATENTAMENTE  
H. CUERPO DE REGIDORES

*[Handwritten signatures]*

*Luc Alma Curroia*

*Gloria Pérez M.*

*Lizbeth Saquer*



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com

CASAS GRANDES  
PUEBLO MÁGICO



*[Handwritten signatures]*

*Luc Alma Curroia*

*Gloria Pérez M.*

*[Handwritten signatures]*



**CASAS GRANDES**  
Ayuntamiento 2021-2024

H. Cuerpo de Regidores  
Asunto: Resultado comisión  
Número de oficio: REG/ 05 /23  
Casas Grandes, Chih., a 07 de febrero del 2023

ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-

Sirva la presente para informarle el resultado de la comisión del día 11 de enero del año en curso, asignada en la sesión ordinaria de cabildo N° 46, obteniéndose los siguientes resultados:

A partir del análisis de la información entregada por el departamento de Educación, la comisión de este H. Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes Chihuahua, presenta el dictamen elaborado con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

SESION 45:

Asuntos generales

- En otro asunto el secretario del Ayuntamiento menciona que se recibió un oficio por parte de la telesecundaria Federalizada Francisco I. Madera en donde realizan la solicitud del apoyo con 30 litros de diésel por semana para continuar brindando el servicio de traslado a los alumnos que van del municipio a la institución

- Se somete a consideración la aprobación del apoyo siendo negado por mayoría de votos, determinando que dicho apoyo se otorgue a otra institución que si pertenezca a municipio.

SESION 46:

En otro asunto se presentan directivos de la telesecundaria de Colonia Madero del Municipio de Nuevo Casas Grandes el profesor Alberto González en relación a la solicitud de apoyo de 30 litros de diésel para el traslado de jóvenes que radican en el municipio a la institución.



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com

CASAS GRANDES  
PUEBLO MÁGICO

*[Handwritten signature]*  
Lizbeth Jaquez

*[Handwritten signatures]*

Luz Alma Gurreola

Colonia Pérez M.

*[Handwritten signature]*



# CASAS GRANDES

Ayuntamiento 2021-2024

H. Cuerpo de Regidores  
Asunto: Resultado comisión  
Número de oficio: REG/ 05 /23  
Casas Grandes, Chih., a 07 de febrero del 2023

- Se somete a consideración que se pase a comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos.

----- CONSIDERANDO: -----

Considerando que nuestro municipio es muy extenso y que diversas comunidades, incluyendo la misma cabecera municipal brindan el servicio de Educación Básica y Media Superior, se considera pertinente cubrir y satisfacer las necesidades de las instituciones que se encuentran dentro del municipio, antes de cubrir las de otros municipios, en beneficio del desarrollo y protección de las escuelas locales, ya que existen otras planteles de diversos niveles que brindan el apoyo del transporte escolar y no reciben ningún apoyo del municipio.

----- RESUELVE: -----

Se ratifica el punto de la sesión 45, donde se niega el apoyo a la institución del municipio de Nuevo Casas Grandes telesecundaria Francisco I Madero.

Se canalicen los apoyos (30 litros semanales de diésel) a la institución C.B.T.A N°112 de Ejido Guadalupe Victoria, la cual brinda el servicio de transporte a diversas localidades como lo son Casas Grandes, sección Enríquez, Ejido Guadalupe Victoria, Ejido Graciano Sánchez, siendo dos camiones los utilizados para cubrir la demanda.

Tómese en cuenta con efectos del 1 de enero y durante todo el año 2023.

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----



ATENTAMENTE  
H. CUERPO DE REGIDORES



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com

*Luz Alma Cruzroa*

*Gloria Pérez M.*

*Lizbeth Jaquez*

*Luz Alma Cruzroa*

*Gloria Pérez M.*

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Casas Grandes, Chih., a 10 de enero de 2023

OFICIO No. DIR/010/2023

ASUNTO: SOLICITUD

**H. AYUNTAMIENTO  
CASAS GRANDES, CHIH.  
P R E S E N T E**

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo extendiendo mis mejores deseos para este año que comienza. La presente es para solicitarle el apoyo con Diesel y/o Gas para los camiones del transporte escolar de nuestra institución.

Contamos con una matrícula de 596 alumnos en el presente semestre y se otorga el servicio de transporte escolar en los tres municipios de Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes y Janos, diariamente contando con una flotilla de 11 camiones y un gasto aproximado de 459 litros de Gas y 4972 litros de Diesel por mes.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, y en espera de una respuesta favorable, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
**M.G.T.I. ERICKA HERNÁNDEZ CHÁVEZ**  
**DIRECTORA CBTA 112**



  
10/01/2023

C.c.p. Archivo

Km. 112 Carr. A Cd. Janos, Ejido Guadalupe Victoria, Casas Grandes, Chih. C.P. 31651  
Tel. (564)4882506      cbta112casasgrandes@yahoo.com



Lizbeth Jaquez 

Luz Alma Gutroia

Gloria Peicz 





# CASAS GRANDES

Ayuntamiento 2021-2024

H. Cuerpo de Regidores  
Asunto: Resultado comisión  
Número de oficio: REG/ 06 /23  
Casas Grandes, Chih., a 07 de febrero del 2023

ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-

Sirva la presente para informarle el resultado de la comisión del día 14 de diciembre del año 2022, asignada en la sesión ordinaria de cabildo N° 44, obteniéndose los siguientes resultados:

A partir del análisis de la información entregada por el departamento de Catastro y Desarrollo urbano municipal, la comisión de este H. Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes Chihuahua, presenta el dictamen elaborado con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- El director del departamento de Catastro y Desarrollo Urbano C. Marco Antonio Chávez Bustillos, presenta ante cabildo la solicitud del denuncia de propiedad por posesión para uso habitacional del Ciudadano Refugio Bejarano Piñuelas, señalados a continuación:

- 1.- Terreno urbano ubicado en la manzana 347 lote 03 con superficie de 500.00 m2
- 2.- Terreno urbano ubicado en la manzana 347 lote 04 con superficie de 500.00 m2

### -----CONSIDERANDO:-----

Al visitar al C. Refugio Bejarano Piñuelas, comenta que las propiedades fueron adquiridas en la administración 2018-2021, presentando todos los documentos solicitados y pagos correspondientes al entonces director de Catastro, pero al realizar la verificación pertinente de su trámite,



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com

CASAS GRANDES  
MUNICIPIO



Lizbeth Jaquez



Luz Alma Gutierrez

Gloria Pérez M.





# CASAS GRANDES

Ayuntamiento 2021-2024

H. Cuerpo de Regidores  
Asunto: Resultado comision  
Número de oficio: REG/ 06 /23  
Casas Grandes, Chih., a 07 de febrero del 2023

no se detectaron pagos realizados en tesorería hacia esos predios, además de la inexistencia de una certificación de cabildo para los terrenos, por lo cual el C. Refugio Bejarano, menciona que su adquisición fue de buena fe en todo momento y busca arreglar la situación legal de sus propiedades en beneficio de toda su familia, ya que nunca le entregaron algún recibo de pago o certificación.

- - - - - R E S U E L V E : - - - - -

Al verificar el caso, se comprobó que el C. Refugio Bejarano Piñuelas tiene posesión real de los terrenos, por lo tanto:

- 1.- Se autoriza denuncia de un terreno urbano ubicado en la manzana 347 lote 03 con superficie de 500.00 m2 a nombre del C. Refugio Bejarano Piñuelas.
- 2.- Se autoriza denuncia de un terreno urbano ubicado en la manzana 347 lote 04 con superficie de 500.00 m2 a nombre del C. Refugio Bejarano Piñuelas.

- - - - - N O T I F Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E . - - - - -

A T E N T A M E N T E  
H. CUERPO DE REGIDORES

*Luz Alma Guerrero*

*Gloria Pérez M.*



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com



*Lizbeth Jaquez*

*Luz Alma Guerrero*

*Gloria Pérez M.*



# CASAS GRANDES

Ayuntamiento 2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL

OFICIO 09/23

RESOLUTIVO DE COMISION

CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A 8 DE FEBRERO DE 2023

ING JOSE CASAS CARDENAS

SECRETARIO MUNICIPAL

Sirva la presente para informarle el resultado de la comisión del día 13 de diciembre del año 2022, asignada en la sesión ordinaria de cabildo N° 44, donde el director de catastro presentó el punto para autorizar al C. Héctor Chairez Ruiz y a la C. Noelia García Fuentes un denuncia de propiedad por posesión.

A partir del análisis de la información entregada por el departamento de Catastro y la revisión del predio en mención, de manera unánime aprobamos el denuncia de propiedad a favor de los ciudadanos Héctor Chairez Ruiz y Noelia García Fuentes.

Atentamente

Cuerpo de Regidores



C. Constitución No. 100 Col. Centro C.P. 31850  
Tel. (636) 692-4313 e-mail ayuntamientocasasgrandes@hotmail.com



- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE COMISIÓN, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS

V. ASUNTOS GENERALES

- SE PRESENTA LA CONSIDERACIÓN DEL APOYO QUINCENAL POR \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MN) A LA C. ROSA ELVIA PAYÁN PARRA, EL CUAL SE LE OTORGA COMO AYUDA SOCIAL, EL CUAL SE LE AUTORIZO POR EL CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

Lizbeth Jaquez

Luz Alma Gurrola

Gloria Pérez M.

- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA TERMINACIÓN DEL APOYO QUINCENAL A LA C. ROSA ELVIA PAYÁN PARRA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
- EN OTRO PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE SE ACERCO LA DOCTORA ISELA SAYURI MAKITA CORRAL QUIEN SE DESEMPEÑA COMO MEDICO PASANTE EN JUAN MATA ORTIZ, A QUIEN SE LE OTORGA POR PARTE DE LOS REGIDORES UN APOYO MENSUAL DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MN), EL CUAL SE ACORDÓ DAR POR TERMINADO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2023.
- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA TERMINACIÓN DEL APOYO MENSUAL A LA DRA. ISELA SAYURI MAKITA CORRAL, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
- EN OTRO PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A OFICIO RECIBIDO DEL SEÑOR PEDRO ÁLVAREZ SMITH, DONDE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE QUE QUEDEN SIN EFECTO LAS CLAUSULAS DESCRITAS EN LOS TÍTULOS MUNICIPALES QUE DIFICULTAN O IMPIDEN LA LIBRE ENAJENACIÓN, TRASMISIÓN O TRASLACIÓN DE LA PROPIEDAD, ESTO POR EL ACUERDO QUE TIENE EL SEÑOR PEDRO ÁLVAREZ Y EL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES SOBRE LA DONACIÓN DEL TERRENO PARA LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS EN COLONIA JUÁREZ. Y SE PROCEDE TAMBIEN A LA TRASLACIÓN DE DOMINIO EN EL ACTO JURÍDICO DE DONACIÓN DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS DE COLONIA JUÁREZ Y TAMBIEN EL PREDIO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL PARA UN CAMPO DE FUTBOL, PARQUE O LO QUE CONVenga AL MUNICIPIO.
- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL SEÑOR PEDRO ÁLVAREZ SMITH, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
- EN OTRO PUNTO EL REGIDOR ALEJANDRO LÓPEZ COMENTA QUE LE PRESENTARON QUEJAS SOBRE MAL USO EN TAPIAS ABANDONADAS, VECINOS LE EXPRESARON LA PREOCUPACIÓN DE QUE PERSONAS USABAN EL LUGAR COMO BAÑO Y PARA HACER DESTROZOS A LA PROPIEDAD Y DABA MAL ASPECTO E INSEGURIDAD
- POR LO QUE SE TOMO LA DECISIÓN DE ENVIAR UN OFICIO AL PROPIETARIO POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA.

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA ANTES SEÑALADO SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 48, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, POR LO QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZARON CON SU FIRMA AL CALCE.

**H. CABILDO**

**C. ROBERTO LUCERO GALAZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. RAYMUNDO BEJARANO ZUBIATE**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Lizbeth Segura*

*Gloria Pérez M.*

*Luc Alma Gurrutola*

*[Handwritten signature]*

ING. JOSÉ ANTONIO CASAS CÁRDENAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES

- **C. GUADALUPE LIZBETH JAQUEZ CHAVEZ** Lizbeth Jaquez  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
- **MTRO. JUAN OLEG FLORES VARELA** \_\_\_\_\_  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD
- **LIC. LUCERO MARTÍNEZ PINTO** \_\_\_\_\_  
REGIDOR DE CULTURA, TURISMO Y ECOLOGÍA
- **C. ALEJANDRO LÓPEZ CHAPARRO** \_\_\_\_\_  
REGIDOR DE HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
- **C. RAMONA REALIVAZQUEZ SANDOVAL** Ramona Realivazquez S.  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- **LIC. ZULEMA GALAZ CASTILLO** \_\_\_\_\_  
REGIDOR DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DEPORTES
- **C. LUZ ALMA GURROLA PEREZ** Luz Alma Gurrola  
REGIDOR DE SALUD Y DESARROLLO DE LA MUJER
- **C. GLORIA PEREZ MORALES** Gloria Pérez M.  
REGIDOR DE GANADERÍA Y AGRICULTURA

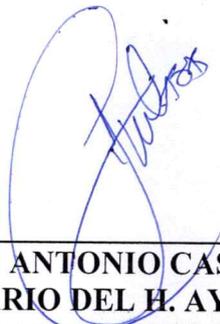
ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA SESIÓN DE CABILDO NUM. 48, CON FECHA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023

ING. JOSE ANTONIO CASAS CARDENAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y -----

----- **CERTIFICA** ----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE ----- (19) ----- HOJAS ÚTILES, ES FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL QUE CORRESPONDE ACTA DE CABILDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A LA VISTA Y FUE COTEJADA.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO, EN CASAS GRANDES CHIHUAHUA, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS-----

ATENTAMENTE



\_\_\_\_\_  
ING. JOSE ANTONIO CASAS CARDENAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CASAS GRANDES, CHIH.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIH.  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024